



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000044-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar durante la presente legislatura el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000044, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar durante la presente legislatura el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2015 incorporó las cantidades necesarias para la rehabilitación del IES Santa Teresa con destino a Escuela



de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales. Así, para completar una inversión total de 3.577.404 €, mediante la siguiente asignación anual de recursos:

|           |             |
|-----------|-------------|
| Año 2015: | 100.532 €   |
| Año 2016: | 2.041.185 € |
| Año 2017: | 1.435.687 € |

Esta previsión presupuestaria retoma otra de 2011 que cada vez se hace más necesaria a la vista del estado de deterioro que padece el inmueble desde el momento de la clausura de su uso educativo. Todo ello aconseja a invertir para mantener el edificio, albergando un uso educativo para el que fue concebido en origen.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rehabilitar, durante la presente legislatura, el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de la Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales".**

Valladolid, 27 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,  
María Marta Olmedo Palencia,  
José Francisco Martín Martínez y  
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández